

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Resolución del Departamento de Economía, Hacienda y Fomento, Servicio Provincial de Teruel, sobre presentación de permiso de investigación El Hocino.

Por «Arcillas y Arenas Refractarias Pandols, Sociedad Anónima», con domicilio en Vía Cataluña, 21, Gandesa (Tarragona), ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación para recursos de la sección C), con el nombre de El Hocino, al que ha correspondido el número 6,112, para una extensión de 8 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes a los términos municipales de La Hoz de la Vieja, Obón y Montalbán, y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes	Latitudes
1	0° 49' 00"	40° 55' 00"
2	0° 48' 20"	40° 55' 00"

Vértices	Longitudes	Latitudes
3	0° 48' 20"	40° 54' 40"
4	0° 48' 00"	40° 54' 40"
5	0° 48' 00"	40° 54' 20"
6	0° 47' 40"	40° 54' 20"
7	0° 47' 40"	40° 54' 00"
8	0° 48' 40"	40° 54' 00"
9	0° 48' 40"	40° 54' 20"
10	0° 49' 00"	40° 54' 20"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 8 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento las

reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 10 de febrero de 1999.—El Director del Servicio, Fernando Milla Barquinero.—2.497.

UNIVERSIDADES

Corrección de erratas del anuncio de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Granada sobre extravío de título.

Advertida errata en la inserción del anuncio de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Granada sobre extravío de título, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 27 de octubre de 1999, página 14432, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... don Óscar Romero Ramas,...», debe decir: «... don Óscar Romero Ramos...».—42.527 CO.